



Resolución, de 6 de mayo, de la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria, por la que se aprueba la segunda adjudicación definitiva de las Convocatorias de ayudas para realizar una movilidad internacional en Universidades de Iberoamérica, Universidades de la región Asia-Pacífico y Erasmus+ durante el curso académico 2022-2023

De conformidad con lo establecido en las bases de las Convocatorias de ayudas para realizar una estancia con fines de estudios en Universidades de Iberoamérica, Asia-Pacífico y Erasmus+ durante el curso académico 2022-2023, convocadas por Resolución de la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad de La Rioja (B.O.R. de 11 de febrero), procede resolver lo siguiente:

Primero: Aprobar la segunda adjudicación definitiva de las Convocatorias de ayudas para realizar una estancia con fines de estudios en Universidades de Iberoamérica, Asia-Pacífico y Erasmus+ durante el curso académico 2022-2023, que se adjunta como anexo a esta resolución, y ordenar su publicación en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja, sección Relaciones Internacionales y, a efectos informativos, en la página web http://www.unirioja.es/universidad/rrii/OM/movilidad_estudiantes.shtml.

La publicación de esta resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación.

Logroño a 6 de mayo de 2022.- La Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria, María Ángeles Martínez Calvo

Código Seguro De Verificación:	Yy7HVpK4BQtuO43XKPK0IYmkKfd2kYqb	Fecha	06/05/22 13:47
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/Yy7HVpK4BQtuO43XKPK0IYmkKfd2kYqb	Página	1/1

